REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.240.415

QUEVEDO MURCIA

APELLIDOS

LAURA GERALDINE

NOMBRES

Laura Quevedo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1998

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-JUL-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01063910-F-1010240415-20190222 0064629043A 1 9907424887

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA

Fonoaudióloga

321 654 20 51

Laura08quevedo@gmail.com

PERFIL

Fonoaudióloga con experiencia en evaluación, diagnóstico e intervención de alteraciones del lenguaje, habla, comunicación, audición, motricidad orofacial y deglución. Cuenta con experiencia en atención a población infantil, incluyendo niños y niñas de primera infancia, así como en procesos de acompañamiento a NNA con discapacidad y necesidades de apoyo en contextos clínicos, domiciliarios y educativos.

Se destaca por su capacidad para diseñar planes de intervención individualizados, orientar a familias y cuidadores, apoyar procesos de inclusión educativa y favorecer el desarrollo comunicativo, funcional y social de los niños y niñas, desde un enfoque humano, diferencial y basado en evidencia.

FORMACIÓN

FONOAUDIOLOGÍA
Corporación Universitaria Iberoamericana
2024

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD
Incap
2016

TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
Infortec
2015

EXPERIENCIA

2025- ACTUALIDAD

FONOAUDIÓLOGA

Health & Life IPS

Prestación de servicios de evaluación, diagnóstico e intervención fonoaudiológica en contexto domiciliario, atendiendo población infantil, incluyendo niños y niñas de primera infancia, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Intervención en dificultades del lenguaje, habla, comunicación, voz, motricidad orofacial y deglución, mediante planes terapéuticos individualizados. Orientación a familias y cuidadores para fortalecer el desarrollo comunicativo, la autonomía, la participación y el manejo funcional del usuario en su contexto cotidiano.

2024- 2026

FONOAUDIÓLOGA

Clínica Neurorehabilitar

Evaluación, diagnóstico e intervención fonoaudiológica en personas con discapacidad de distintas edades, incluyendo población infantil. Acompañamiento en alteraciones del lenguaje, habla, audición, comunicación, motricidad orofacial y deglución, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas, funcionales y de participación en el entorno familiar, social y educativo.

Apoyo en la orientación a familias y cuidadores, elaboración de informes mensuales y trimestrales, y diseño de estrategias terapéuticas acordes con las necesidades de cada usuario.

2017-2024

AUXILIAR DE MEDICINA LABORAL

EPS Famisanar

Atención a usuarios, gestión documental y apoyo administrativo en procesos de medicina laboral, rehabilitación, incapacidades y solicitudes del área de salud.

2024

PRÁCTICA PROFESIONAL: AUDIOLOGÍA

IPS Mediglobal – Fonoaudióloga

Apoyo en procesos de audiología básica, observación de audiología especializada, terapia de tinnitus, adaptación de audífonos y rehabilitación auditiva comunicativa.

2023

PRÁCTICA PROFESIONAL: CLÍNICA

Hospital de la Victoria – Fonoaudióloga

Evaluación, diagnóstico e intervención fonoaudiológica enfocada en procesos comunicativos y función orofaríngea. Desarrollo de programas de promoción de la salud comunicativa y de la función orofaríngea, con participación del equipo multidisciplinario.

2023 **PRÁCTICA PROFESIONAL: EDUCACIÓN**

Domingo Savio Bilingual School – Fonoaudióloga

Evaluación, diagnóstico e intervención fonoaudiológica en contexto educativo, enfocada en trastornos del habla, lenguaje y comunicación en población infantil.
Diseño de planes y estrategias de apoyo acordes con las necesidades educativas de los estudiantes, favoreciendo los procesos de aprendizaje, participación e inclusión escolar.

2022 **PRÁCTICA PROFESIONAL: BIENESTAR SOCIAL Y/O COMUNITARIO**

Proyecto Unión – Discapacidad – Fonoaudióloga

Desarrollo de acciones de promoción, prevención e identificación de necesidades comunicativas en población con discapacidad. Apoyo en diagnóstico comunitario, diseño de estrategias para promover habilidades comunicativas, asesoría a familias y acompañamiento en procesos de participación e inclusión social.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SENA – 40 horas- Agosto, 2024

DIPLOMADO EN INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Corporación Universitaria Iberoamericana – 60 horas - Mayo, 2024

DIPLOMADO EN BASES CONCEPTUALES Y FUNDAMENTOS EN FONOAUDIOLOGÍA EN CUIDADO CRÍTICO

Corporación Universitaria Iberoamericana – 144 horas -Septiembre, 20

CURSO DE SISTEMAS BÁSICOS

ASPROCOM – 60 horas -Diciembre, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:22:10 PM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010240415**
Apellidos y Nombres: **QUEVEDO MURCIA LAURA GERALDINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 04:10:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010240415** y Nombre: **LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143476548** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:10:49 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010240415,** Apellidos y Nombres **QUEVEDO MURCIA LAURA GERALDINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 16:24:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010240415
Código de Verificación	1010240415260707162402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299306971

PIB
17:58:19

Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010240415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010240415** de BOGOTA D.C.
(MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010240415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 04:17 PM

Código Verificación: **H8ZS2DCQPV**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bogotá D.C.; (10) de Julio del 2026.

A QUIEN INTERESE

La Clínica Neurorehabilitar Ltda. identificada con Nit. 900244203-0, certifica que el (la) señor (a), **LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA (**a) con Cédula No. **1010240415**, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **FONOAUDIOLOGA**, en el periodo del 08 de Enero de 2025 al 04 de Febrero/2026, con contrato a término Indefinido.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente,

Atentamente;

CECILIA EUGENIA SANCHEZ BECERRA
C.C. 63333224
Área de Gestión Humana
TEL: 7462085 ext. 104 - 3134916007
CLÍNICA NEUROREHABILITAR LTDA.

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Laura Geraldine Quevedo Murcia

C.C. 1010240415 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana
y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Fonoaudióloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2024

Rector

Secretario General

40701

Registrado en el folio 7940-1 Reg. 39189 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 23 de Septiembre de 2024

Xertify Código: DEBFAEBCA002 Verificar

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 563 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Laura Geraldine Quevedo Murcia

C.C. 1010240415 de Bogotá D.C.

Del título de:

Fonoaudióloga

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.



Secretaria General

40701

Xertify • Código: DEBFAEBCA003 Verificar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos

Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud

FONOAUDIÓLOGO



LAURA GERALDINE QUEVEDO MURCIA

C.C. 1010240415

Corporación Universitaria Iberoamericana

Bogotá D.C.

Expedición Diploma: 23/09/2024

Expedición Rethus: 16/10/2024

Firma del Profesional

Esta tarjeta es un documento publico y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto número 4192 de 2010

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos.

Firma del Representante Legal

No. Serial 07173

IDentico S.A.S

	FORMATO DE PERFIL DE CARGO	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
		CÓDIGO: SST-FO-044
	CLÍNICA NEUROREHABILITAR LTDA.	**VERSIÓN: 1**
		FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 ENERO 2023

CARGO	FONOAUDIOLOGO (A)
AREA	Asistencial
OBJETO DEL CARGO	Prestar servicio asistencial a los pacientes llevando a cabo procesos de habilitación y rehabilitación.
JEFE INMEDIATO	Coordinadora de fonoaudiologia
PERSONAL A CARGO	Ninguna

PERFIL OCUPACIONAL	
EDUCACION FORMAL	Profesional en Fonoaudiologia
CONOCIMIENTOS BÁSICOS REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	Conocimientos relacionados con cada área ,manejo de pacientes con autismo o patologias similares
EXPERIENCIA LABORAL	6 meses
HABILIDADES/COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	• **Orientación a resultados**: Tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento. • **Habilidad Analítica:** Tipo y alcance del razonamiento y la forma en que un candidato organiza cognitivamente el trabajo, capacidad de identificar los problemas y reconocer la información significativa. • **Orientación al cliente interno y externo:** Demostrar sensibilidad por las necesidades o exigencias que un conjunto de clientes potenciales puede requerir en el presente o en el futuro. • **Comunicación:** Capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos en forma efectiva, habilidad de saber cuándo y a quien preguntar para llevar adelante un propósito.

AUTORIDAD	
MANEJO EL DINERO	No
AUTORIZACION DE COMPRAS	No
CONTRATACION	No

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

• Hacer informes mensuales y trimestrales de evolución.
• Hacer planes trimestrales de tratamiento.
• Realizar evoluciones diarias de manera correcta según las especificaciones dadas
• Realizar RIPS
• Conocer el método integrativo y aplicarlo.
• Conocer y manejar los protocolos de intervención de fonoaudiología.
• Dar buen uso de los elementos e implementos terapéuticos de cada consultorio.
• Dar cumplimiento al reglamento interno.
• Brindar atención permanente al usuario.
• Asistir a comités terapéuticos
• Mantener un trato digno y cordial con todas las personas que hacen parte de la institución
• Mantener un adecuado manejo con cada uno de los usuarios.

Responsabilidades frente al SG-SST

• Procurar el cuidado integral de su salud;
• Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
• Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
• Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y
• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

• Protección respiratoria (tapabocas)
• Uniforme anti fluidos
• Bata desechable
• Guantes de látex o nitrilo

PELIGROS RELEVANTES AL CARGO

• Biológico
• Físico
• Psicosocial
• Biomecánico
• Condiciones de seguridad

Yo _____ identificado (a) con cedula de ciudadania numero _____ de _____ He conocido cada una de las funciones y obligaciones del cargo de _____

Fecha de realización: DD/MM/AAAA

Firma	Nombre	Cedula